



Acuerdo 1747 Por el cual se actualiza la lista de firmas auditoras para la realización de las pruebas de Consumo Térmico Específico y Capacidad Efectiva Neta de las plantas térmicas

Acuerdo Número:

1747

Fecha de expedición:

7 Septiembre, 2023

Fecha de entrada en vigencia:

7 Septiembre, 2023

Sustituye Acuerdo:

07/02/2019 Acuerdo 1147 Por el cual se actualiza la lista de firmas auditoras para la realización de las pruebas de Consumo Térmico Específico y Capacidad Efectiva Neta de las plantas térmicas

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1746 Por el cual se aprueba el procedimiento de integración y modificación de las listas que elabore el CNO - 07/09/2023

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 714 del 7 de septiembre de 2023 y,

CONSIDERANDO

- | | |
|---|--|
| 1 | Que el Consejo ha expedido los siguientes acuerdos de integración y actualización de la lista de firmas auditoras para la realización de las pruebas de Consumo Térmico Específico y Capacidad Efectiva Neta de las plantas térmicas: Acuerdo 161 de 2001, 413 de 2000, 553 de 2011, 587 de 2012, 1113 de 2018 y 1147 de 2019. |
| 2 | Que mediante el Acuerdo 1746 de 2023, el Consejo aprobó el procedimiento de integración y modificación de las listas que elabore el CNO. |
| 3 | Que la empresa1 Estudios Eléctricos Colombia SAS subió los documentos requeridos para integrar la lista de firmas auditoras para la realización de las pruebas de Consumo Térmico Específico y Capacidad Efectiva Neta, según lo previsto en los términos de referencia. |
| 4 | Que previa presentación de los resultados de la evaluación de los documentos presentados por la empresa Estudios Eléctricos Colombia SAS, el Subcomité de Plantas en la reunión 366 del 16 de agosto de 2023 del Subcomité de Plantas dio su concepto favorable a la actualización de la lista de firmas auditoras para la realización de las pruebas de Consumo Térmico Específico y Capacidad Efectiva Neta de las plantas térmicas. |
| 5 | Que el Comité de Operación en la reunión 414 del 31 de agosto de 2023 recomendó la expedición del presente Acuerdo. |

ACUERDA:

- | | |
|---|---|
| 1 | Actualizar la lista de firmas auditoras para la realización de las pruebas de Consumo Térmico Específico y Capacidad Efectiva Neta de las plantas térmicas así:
<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Pontificia Bolivariana2. Lee e Infante S.A.S3. USAENE S.A.S |
|---|---|

4. Estudios Eléctricos Colombia S.A.S

2

El Consejo Nacional de Operación podrá mediante Acuerdos posteriores modificar la lista de firmas auditoras de las pruebas de Consumo Térmico Específico Neto y Capacidad Efectiva Neta de las plantas térmicas, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Acuerdo 1746 de 2023 o aquel que lo modifique o sustituya.

3

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y sustituye el Acuerdo 1147 de 2019.

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre